

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON IBAGUÉ - TOLIMA <i>Resolución Número 900 de Diciembre 15 de 2.005</i> <i>Nit. 890.700.684-0</i>	F-120-11-5 Gestión Documental
	PAGADURIA	
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Página 1 de 18

1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

Tipo de Presupuesto Asignado	Funcionamiento																		
Objeto contractual	SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE ELEMENTOS PARA BIOSEGURIDAD Y PAPELERIA EN RAZON DEL REGRESOS A CLASES BAJO PRESENCIALIDAD POR MODELO DE ALTERNANCIA PARA LA ISNTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON																		
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">ITEM</th> <th style="width: 40%;">Clasificación UNSPSC</th> <th style="width: 50%;">Producto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">53131600</td> <td>Jabones</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">52121700</td> <td>Toallas de mano</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">12191600</td> <td>Alcohol</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td style="text-align: center;">44120000</td> <td>Suministro de oficina</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5</td> <td style="text-align: center;">47130000</td> <td>Equipos y suministros para limpieza</td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	Clasificación UNSPSC	Producto	1	53131600	Jabones	2	52121700	Toallas de mano	3	12191600	Alcohol	4	44120000	Suministro de oficina	5	47130000	Equipos y suministros para limpieza
	ITEM	Clasificación UNSPSC	Producto																
	1	53131600	Jabones																
	2	52121700	Toallas de mano																
	3	12191600	Alcohol																
4	44120000	Suministro de oficina																	
5	47130000	Equipos y suministros para limpieza																	

2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN

Fecha de elaboración del estudio previo: (dd/mm/aaaa)	13 de agosto de 2021	
Modalidad de selección:	Régimen especial	
Tipo de Contrato:	SUMINISTRO	
Dependencia:	Pagaduría	Otro:

3.3. De conformidad con lo previsto en el ARTICULO 29 CONTENIDO DE ESTUDIOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR, del acuerdo N° 002 de 24 de marzo de 2021, la Institucion Educativa Colegio de San Simon procede a efectuar el estudio correspondiente::

3.1 Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación	<p>El rector de la institución EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON, DAGOBERTO PORTELA, licenciado necesita en condiciones óptimas el ambiente físico, ambiental y laboral necesario para cumplir a cabalidad con sus procesos estratégicos, requiere del suministro oportuno de elementos de aseo y limpieza consistente en desinfectante líquido, ambientadores, detergentes, canecas, implementos de bioseguridad, entre otros.</p> <p>En conclusión, el presente estudio previo obedece a los requerimientos hechos por las diferentes dependencias y sedes de la institución, siendo insumos de primer orden para el desarrollo de las tareas a cargo del personal de servicios generales en áreas de mantener en condiciones mínimas de aseo y limpieza cada una de las aulas de clase, oficinas, muebles y equipos, zonas de circulación y los espacios destinados a los baños y zona de labores.</p> <p>Esta contratación le permitirá a la Institución contar con ambientes más acogedores que conllevan a la apropiación, sentido de pertenencia y así ofrecer un mejor servicio a la comunidad educativa en lo que respecta al bienestar en general y presentación de la institución. En razón a lo expuesto anteriormente se requiere la suscripción del correspondiente contrato para la institución Educativa a fin de poder brindar un servicio óptimo a la comunidad educativa.</p> <p>Igualmente se requiere insumos y materiales en cumplimiento al protocolo de bioseguridad emitido por el gobierno nacional con el fin de evitar la propagación de virus covid-19.</p> <p>Por otra parte se requiere el suministro de papelería bajo el entendido que el éxito en el manejo y la realización de las tareas que se ejecutan a diario, dependen en gran medida de la disponibilidad de los recursos físicos, suministros y herramientas necesarias para cada uno de los procesos; es así, que por factores de seguridad, orden y control de los activos Institucionales se hace necesario contratar la compraventa de papelería o insumos de oficina,</p>
--	--

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON IBAGUÉ - TOLIMA <i>Resolución Número 900 de Diciembre 15 de 2.005</i> <i>Nit. 890.700.684-0</i>	F-120-11-5 Gestión Documental
	PAGADURIA	
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Página 2 de 18

	<p>los cuales son necesarios para la iniciación de la vigencia 2021, para el funcionamiento de sus dependencias administrativas proporcionando efectividad y agilidad logrando una buena prestación del servicio</p> <p>La adquisición de elementos de insumos de oficina es indispensable para cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y el efectivo cumplimiento de las labores diarias.</p> <p>En ese orden de ideas la presente compra esta amparada en el plan anual de adquisiciones y esta permitida en el DUR 1075 de 2015 Artículo 2.3.1.6.3.11. Utilización de los recursos</p> <p>Por lo anterior expuesto se hace necesario la contratación de una persona natural o jurídica para que ofrezca esta venta y que a su vez facilite los procesos legales y constitucionales atribuidos a la institución, haciéndolos más efectivos y objetivos en el desarrollo y funcionamiento de la institución</p>
3.2 Análisis del sector	<p><u>A) ASPECTOS GENERALES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva legal <p>La presente contratación se realiza amparada en el decreto 1075 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación y el plantel educativo al ser de un régimen especial realizara sus procedimientos de acuerdo al manual de contratación acuerdo No 02 del 24 de marzo de 2021, “POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA LOS PROCEDIMIENTOS, FORMALIDADES Y GARANTÍAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS, Y EN ESPECIAL LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS CUYA CUANTÍA NO SUPERE LOS VEINTE (20) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON” aprobado por consejo directivo y cumpliendo lo estipulado en los principios de la contratación pública en general</p> <ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva técnica, comercial y organizacional <p>En junio de 2021, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 24,7% y el personal ocupado disminuyó 0,2% en relación con el mismo mes de 2020. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 24,3%. Si se comparan los resultados de junio de 2021 con los de junio de 2019 se evidencia un incremento de 7,1% en las ventas del comercio minorista y una caída en el personal de 5,0%</p> <p>En junio de 2021, las ventas del comercio minorista aumentaron 24,7% frente a las registradas en el mismo mes de 2020. Quince (15) líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales y cuatro (4) líneas registraron variaciones negativas. Las líneas con mayor contribución positiva fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares con variación de 92,4% y una contribución de 6,2 puntos porcentuales, Otros Vehículos automotores y motocicletas¹ con una variación de 93,0% y una contribución de 5,4 puntos porcentuales, y Combustibles para vehículos automotores con una variación de 26,5% y una contribución de 4,8 puntos porcentuales. En contraste, Alimentos (víveres en general) presentó una variación de -5,3% y contribuyó con -1,3 puntos porcentuales. Al comparar junio de 2021 con junio de 2019 la variación de las ventas del comercio al por menor fue de 7,1%.</p> <p><u>B) ESTUDIO DE LA OFERTA</u></p> <p>Todas las personas naturales o jurídica, extranjeras con apoderado o representante legal en colombia, domiciliadas o con sucursal en colombia en forma individual o conjunta (consorcio, unio temporal y promesa de sociedad) que tenga dentro de su objeto social o actividad expresamente la prestación de estos servicios siempre y cuando cumpla con todos los requisitos exigidos para el mismo y se encuentre registrado</p>



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON IBAGUÉ - TOLIMA

Resolución Número 900 de Diciembre 15 de 2.005
Nit. 890.700.684-0

F-120-11-5
Gestión
Documental

PAGADURIA

ESTUDIOS DEL SECTOR

Página 3 de 18

C) ESTUDIO DE LA DEMANDA

secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeManagement/Index

DP.pdf Gmail YouTube Maps Traducir KFC Colombia - Pid...

Lista de licita

Pais	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	
COLOMBIA	GOBERNACIÓN DEL QUINDIO	018 -2021 SELECCION ABREVIDA SUBASTA INVERSA	SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO.	Presentación de observaciones	7 minutos de tiempo transcurrido (27/07/2021 2:24:34 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	21 días para terminar (17/08/2021 3:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
COLOMBIA	SENA REGIONAL META Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	SOLICITUD DE PRECOTIZACIONES PROC. DE FERRETERIA	SOLICITUD DE PRECOTIZACIONES PROC. DE FERRETERIA	Presentación de oferta	4 horas de tiempo transcurrido (22/07/2021 9:49:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	6 días para terminar (30/07/2021 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
COLOMBIA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	70007193 (Presentación de oferta)	PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	16 horas de tiempo transcurrido (26/07/2021 9:34:15 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	15 días para terminar (12/08/2021 10:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
COLOMBIA	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NINEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON	SI7726-IDIPRON-2021-0013-CONVENIOS	Adquisición de elementos de aseo para la operación del convenio interadministrativo 5657 de 2021 suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y el IDIPRON.	Presentación de oferta	18 horas de tiempo transcurrido (26/07/2021 8:03:02 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1 día para terminar (28/07/2021 4:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
COLOMBIA	DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO DISPENSARIO MEDICO IBAGUE	175-DGSM-EJC-CENACIBAGUE-2021 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	PRESTACION SERVICIOS DE ASEO Y DESINFECCION HOSPITALARIA, MANTENIMIENTO DE JARDINES, PATIOS, ANDENES, CUNETAS Y EL SERVICIO DE LAVANDERIA EN LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO SANIDAD MILITAR N° B	Presentación de oferta	19 horas de tiempo transcurrido (26/07/2021 6:47:04 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	2 días para terminar (29/07/2021 5:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle

Buscar resultados (Buscar resultados por **Filtrando en Recientes**)

Borrar búsqueda Guardar búsqueda

Pais	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	
COLOMBIA	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE TUMACO	015-2021-EPCTUMACO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE UTILES Y PAPELERIA PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE TUMACO (N).	Presentación de oferta	7 minutos de tiempo transcurrido (24/05/2021 3:40:21 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1 día para terminar (26/05/2021 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
COLOMBIA	ESE HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL	03-68302	PAPELERIA EL CID S.A.S	Presentación de oferta	28 minutos de tiempo transcurrido (24/05/2021 3:19:53 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	Detalle
COLOMBIA	CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DEL ESPINAL TOLIMA	145-MC-262021	LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, PARA EL CORRECTOFUNCIONAMIENTO EN LA ACTIVIDADES DIARIAS DEL PRYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA	Presentación de oferta	3 horas de tiempo transcurrido (24/05/2021 12:32:15 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1 día para terminar (26/05/2021 2:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
COLOMBIA	BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA No 49	SOLICITUD DE COTIZACION DE PAPELERIA	SOLICITUD DE COTIZACION DE PAPELERIA	Presentación de oferta	3 horas de tiempo transcurrido (24/05/2021 11:59:29 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1 día para terminar (26/05/2021 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
COLOMBIA	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE GARAGOA	MC-008-2021	CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE GARAGOA BOYA	Presentación de oferta	6 horas de tiempo transcurrido (24/05/2021 9:00:13 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1 día para terminar (26/05/2021 10:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle

Ver más

Cambiar el estilo de paginación



**INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON
IBAGUÉ - TOLIMA**

Resolución Número 900 de Diciembre 15 de 2.005
Nit. 890.700.684-0

F-120-11-5
Gestión
Documental

PAGADURIA

ESTUDIOS DEL SECTOR

Página 4 de 18

3.2 Ficha técnica

ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD			
ITEM	PRODUCTO	UND.	
1	Tapabocas caja x 50 und ,3 capas, banda ajustable en empaque individual, con registro Invima, en tela no tejida, sin fibra de vidrio, adaptable a la nariz, hipoalergénico.	und	
2	Jabón manos antibacterial	litro	
3	Toalla de manos desechable en Z	paquete	
4	Papel higiénico paquete por 4 rollos de 250 mt doble hoja para dispensador	Pte x 4	
5	Alcohol glicerinado entre el 70 y el 80 %	Gl 3.700	
6	Dispensador metálico de pedal	und	
7	Dispensador de toallas de mano en Z	und	
8	Dispensador de papel higiénico con freno movil	und	
9	Cinta delimitadora adhesiva 48mm x 33 mt	rollo	
10	Caneca con pedal 10 litros negra residuos no aprovechables.	und	
11	Bolsa plástica para canecas de pedal 10 lt	Pte x 50	
12	Bolsas de papel 16x7x4 cm	Pte x 100	
13	Kit de señalización de bioseguridad (5 señaletas en PVC de 15 x 20 cm calibre 40 con vinilo adhesivo impreso full color y cinta doble faz al respaldo para fácil instalación. Contienen uso obligatorio tapabocas, desinfección de calzado, desinfección de manos, distanciamiento 2 MT, zona de lavado de manos. 1 señaleta en vinilo adhesivo impreso 30 x 41 cms ..como lavarse las manos. 1 señalización de piso...mantenga su distancia, cinta distanciamiento social 1 mt x 8 cms para piso. esticker de 20 x 20 cms para la entrada (este establecimiento cumple con todos los requisitos de bioseguridad). tapabocas antifuído con logo sublimado.	kit	
14	Desinfectante líquido por galón para usar contra el virus covid-19.	3.800 ml	
15	Jabón en polvo de uso doméstico	6.000 gs	
16	Bolsas de basura grandes 100x120	Pte x 10	
17	Guantes industriales para aseo # 9	par	
18	Bayetilla blanca de 45 x 75 cms	unidad	
19	Atomizador de 500 ml con válvula atomizadora o sombrilla como sea requerido	unidad	
20	Alcohol etílico entre el 70 y el 80 %	Gl x 3.800 ml	
21	Pilas triple A para termómetro	par	
22	Cinta de precaución 70 mm x 100 mm (peligro)	Rollo x 100	
23	Galón blanqueador x 4 litros	Gl x 4 lt	
24	Galón ácido muriático x 4 lt	Gl x 4 lt	
25	Galón limpiavidrios	Gl x 4 lt	
26	Insecticida en polvo para hormigas LORBAN kilo	kilo	
27	Chupa plástica para baño con palo	unidad	
28	Varsol ecológico galón	Galón x 4	
29	Tijera punta roma mango ergonómico	unidad	
ELEMENTOS DE PAPELERIA			
ITEM	ESPECIFICACIONES	MEDIDA	CANT
1	Lápiz de grafito mina negra. Tipo hb-escritura mas suave e intensa. Borrador que no mancha ni rompa el papel	UNIDAD	1
2	Resaltador escolar con punta biselada, tres trazos, cuerpo cilindrico o rectangular, colores surtidos	UNIDAD	1



**INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON
IBAGUÉ - TOLIMA**

Resolución Número 900 de Diciembre 15 de 2.005
Nit. 890.700.684-0

F-120-11-5
Gestión
Documental

PAGADURIA

ESTUDIOS DEL SECTOR

Página 5 de 18

3	Cinta estándar 40m x12 mm transparente delgada	UNIDAD	1
4	Pegante barra pequeño 15gr, tapa de rosca, secado rapido y duradero	UNIDAD	1
5	Frasco tinta marcador rojo fco x30ml sistema de goteo, sin adición de butilacetato.	UNIDAD	1
6	Frasco tinta marcador negro fco x30ml sistema de goteo, sin adición de butilacetato.	UNIDAD	1
7	Marcador acrílico borrable recargable rojo 1,5-3mm, secado rapido, facil de borrar, punta redonda, no contiene butilacetato, con tinta cap off	UNIDAD	1
8	Marcador acrílico borrable recargable negro 1,5-3mm, secado rapido, facil de borrar, punta redonda, no contiene butilacetato, con tinta cap off	UNIDAD	1
9	Bayetilla blanca de 48 cm por 33 cm	UNIDAD	1
10	Borrador de tablero acrílico material plastico y fieltro largo minimo 10 cm	UNIDAD	1
11	Sacapuntas con deposito plastico	UNIDAD	1
12	Cuaderno argollado grande 80 hojas cuadriculado de 21 cm 28 cm caratula en carton plastificada	UNIDAD	1
13	Regla plástica por 30 cm	UNIDAD	1
14	Borradores de nata grande	UNIDAD	1
15	Notas adhesivas colores 75x75 80 hojas	UNIDAD	1
16	Notas adhesivas banderitas colores 5 por 25	UNIDAD	1
17	Lapiceros tinta negra con dispensador de alcohol	UNIDAD	1
18	Caja lapicero mina negra x12 con tapa o retractil	CAJA	1
19	Caja lapicero mina roja x12 con tapa o retractil	CAJA	1
20	Carpetas plásticas oficio con gancho	UNIDAD	1
21	Perforadora metalica de dos orificios alta resistencia base antideslizante semi-industrial de 30 a 40 hojas	UNIDAD	1
22	Lápiz corrector líquido, estructura de nylon flexible para controlar el flujo al presionar y tapa ajustable protectora, punta es de aguja metálica fina	UNIDAD	1
23	Tablero acrílico 60x40 cm	UNIDAD	1
24	Cd regrabable con bolsa	UNIDAD	1
25	Grapadora metálica grande capacidad 20 a 25 hojas grapa estándar abre 180 grados	UNIDAD	1
26	Cinta correctora 4mm x 10 m	UNIDAD	1
27	Cinta de enmascarar 12 mm por 40 m	UNIDAD	1
28	Cinta de enmascarar 48 mm por 40 m	UNIDAD	1
29	Libro de actas x100 hojas oficio pasta en cartón plastificada	UNIDAD	1



**INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON
IBAGUÉ - TOLIMA**

Resolución Número 900 de Diciembre 15 de 2.005
Nit. 890.700.684-0

F-120-11-5
Gestión
Documental

PAGADURIA

ESTUDIOS DEL SECTOR

Página 6 de 18

30	Caja de clips metálicos x100 unidades mariposa	CAJA	1
31	Caja de clips metálicos x100 unidades pequeño	CAJA	1
32	Caja de papel blanco carta x75 g/m x10 resmas de 500 hojas c/u	CAJA	1
33	Caja de papel blanco oficio x75 g/m x10 resmas de 500 hojas c/u	CAJA	1
34	Pliego de cartulina surtido 70x100cm	UNIDAD	1
35	Pliego de papel kraft 70x100cm	UNIDAD	1
36	Pliego de papel periodico 70x100cm	UNIDAD	1
37	Pliego de papel silueta surtido 50x70cm	UNIDAD	1
38	Sacaganchos manual mango plástico, para retirar grapas de hojas	UNIDAD	1
39	Marcadores punta fina permanentes colores surtidos	UNIDAD	1
40	Sobre de manila tamaño carta 22.5x29cm x60gr	UNIDAD	1
41	Sobre de manila tamaño oficio 25x35cm x60gr	UNIDAD	1

4 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMÓN

<p>4.1 Especificación es del Objeto Contractual</p>	<p>Además de las condiciones técnicas establecidas, el contratista deberá cumplir las siguientes obligaciones. 1) Suministrar los bienes contratados, en los requerimientos, en las cantidades, lugares y horarios que indique el supervisor el contrato, estando presto a cambios de lugar, cantidad u horario: sin que ello se genere sobrecosto a la I.E colegio de san simón. 2) El contratista debe realizar los cambios sin costo adicional de los elementos que resulten de mala calidad, dentro de los diez (10) días calendarios siguiente a las solicitudes. Cuando se presente esta situación, las ordenes de suministros no serán tenidas en cuenta para efectos de pago hasta tanto se hayan realizado los cambios respectivos de conformidad con los parámetros establecidos en invitación. 3) Acabar los requerimientos del supervisor, como enlace directo entre la IE colegio de san simón y el contratista. 4) Atender los requerimientos que sean formulados por el supervisor y para efectos de ejecutar en debida el contrato. 5) Cumplir cabalmente con el objetivo del contrato, en la oportunidad, cubrimiento, eficacia y calidad requeridos; teniendo en cuenta lo establecido es los estudios previos, invitación publica, con sus respectivos anexos y la propuesta del contratista. 6) Las demás asignadas por el supervisor de acuerdo al objeto contractual.</p>
<p>4.1.1 Obligaciones del Contratista:</p>	<p>1. Suscribir oportunamente el Acta de Inicio del contrato conjuntamente con el supervisor del mismo. 2. Dar trámite oportuno a los asuntos que le sean asignados en desarrollo de las obligaciones contractuales. 3. Cumplir con el objeto y las obligaciones contractuales conservando un comportamiento de cordialidad y buen trato con las autoridades y entidades sujeto de atención de la I.E. así como con los funcionarios y contratistas de la entidad, tanto en las instalaciones de la misma como donde quiera que se desarrollen las actividades derivadas del contrato. 4. Informar sobre los actos o conductas irregulares o ilícitas de los cuales tenga conocimiento, que sean realizados por cualquier persona relacionada con los proyectos y las actividades a cargo de la entidad. 5. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del contrato de prestación de servicios. 6. Mantener al día sus pagos al sistema general de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales los cuales deberán ser liquidados de acuerdo a decreto 1273 de 23 de Julio de 2018. 7. Conservar y proteger en buen estado todos los elementos, equipos y documentos que se hallen bajo su responsabilidad para la realización de actividades de acorde a los contratos 8. Cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos por el</p>

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON IBAGUÉ - TOLIMA <i>Resolución Número 900 de Diciembre 15 de 2.005</i> <i>Nit. 890.700.684-0</i>	F-120-11-5 Gestión Documental
	PAGADURIA	
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Página 7 de 18

	Gobierno nacional, departamental o municipal para efectos de mitigar y realizar el adecuado manejo de la pandemia covid
4.2 Obligaciones de la INSTITUCION EDUCATIVA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cancelar al contratista en la forma y términos establecidos en el contrato 2. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a cargo y como consecuencia de la suscripción del contrato 3. Suministrar oportunamente la información que requiere el contratista para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales Realizar la supervisión del contrato

5.MODALIDAD DE CONTRATACION

5.1 Modalidad de selección, justificación y fundamentos jurídicos.	La INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMÓN, en desarrollo de lo previsto en la modalidad excepcional, consagrada en la Ley 715 de 2001 Artículo 13; Decreto 1075 de 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector educación; y el ARTICULO 28º. CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CUYA CUANTÍA SPERE LOS DIEZ (10) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES Y CUYA CUANTÍA SEA INFERIOR A VEINTE (20) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES. – del acuerdo N° 002 (24 de Marzo de 2021) "POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA LOS PROCEDIMIENTOS, FORMALIDADES Y GARANTÍAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS, Y EN ESPECIAL LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS CUYA CUANTÍA NO SUPERE LOS VEINTE (20) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON..
---	---

6.VALOR, DISPONIBILIDAD Y FORMA DE PAGO

6.1 Valor del Contrato Justificación del Mismo	El valor estimado del contrato es de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (\$18.000.000,00), incluido IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.					
	<table border="1" style="margin: auto;"> <thead> <tr style="background-color: #92d050;"> <th>Ítem</th> <th>Tipo Fuente</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">FSE</td> <td style="text-align: center;">\$18.000.000</td> </tr> </tbody> </table>	Ítem	Tipo Fuente	Valor	1	FSE
Ítem	Tipo Fuente	Valor				
1	FSE	\$18.000.000				
6.2 Certificado de disponibilidad Presupuestal	<p>PRECIO UNITARIO</p> El presente proceso de selección, se adelantará mediante el sistema de cotización por precio unitario de cada elemento, por lo tanto, los proponentes cotizaran el valor por precio unitario al menor costo posible por ITEM, el cual deberá sostener el proponente que sea adjudicatario del presente proceso, durante todo el plazo de ejecución del contrato					
	<p>Igualmente se precisa que el proceso será adjudicado por el monto total del presupuesto oficial es decir DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (\$18.000.000,00sin embargo y de acuerdo a la necesidad de la institución, a medida que la I.E Colegio de San Simón requiera el ítem del proceso, el contratista realizara el suministro basados en el precio fijado en la propuesta económica final, sin modificar el precio ofertado en su propuesta, y así la institución solicitara los recorridos hasta agotar el presupuesto oficial</p> <p>JUSTIFICACION: Según el manual de contratación del plantel educativo se procedió a solicitar dos (2) cotizaciones en el sector, para promediar el valor del precio unitario</p>					
	La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:					
	<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td>Número:</td> <td>CD3-2021000040</td> </tr> <tr> <td>Valor:</td> <td>\$18.000.000</td> </tr> </table>	Número:	CD3-2021000040	Valor:	\$18.000.000	
Número:	CD3-2021000040					
Valor:	\$18.000.000					



**INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON
IBAGUÉ - TOLIMA**

Resolución Número 900 de Diciembre 15 de 2.005
Nit. 890.700.684-0

F-120-11-5
Gestión
Documental

PAGADURIA

ESTUDIOS DEL SECTOR

Página 8 de 18

	Autorizados por	Rectoría
	Rubros	21 Funcionamiento 2102 Gasto Generales 210201 Adquisición de BIENES 21020103 MATERIALES Y SUMINISTRO 2102010303 MATERIALES Y SUMINISTROS-RECURSOS GRATUIDAD MPIO-2102010302 MATERIALES Y SUMINISTROS- RECURSOS CONPES

6.3 Forma de Pago del Contrato	<p>La forma de pago del contrato. Será la siguiente:</p> <p>La INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMÓN, pagará el valor del contrato mediante pagos parciales de conformidad con el suministro prestado dado que es a monto agotable, previa presentación de factura o cuenta de cobro, entrada al almacén y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato acompañado de los siguientes documentos y previo agotamiento de los trámites administrativos internos: Certificación de Aportes Parafiscales dependiendo del periodo a pagar. Certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.</p> <p>Para cada pago, el contratista deberá acreditar los comprobantes de cancelación de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones y parafiscales, a que haya lugar, de conformidad a lo previsto por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.</p> <p>Las demoras en el pago originadas por la presentación incorrecta de los documentos requeridos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza</p> <p>Bajo ninguna circunstancia se realizarán anticipos o pago anticipado</p> <p>Parágrafo 1 Si el futuro contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020</p>
---------------------------------------	---

7. DOCUMENTOS REQUERIDOS

7.1. Capacidad Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta Economica suscrita por el proponente • Carta de Presentacion de la propuesta con la respectiva descripcion del servicio a contratar. La carta de presentación de la propuesta debe estar suscrita por el representante legal de la persona jurídica o por el representante designado por los miembros del consorcio o de la unión temporal. • Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural, si es persona jurídica copia de la cedula del representante legal. • Fotocopia de Libreta Militar (Masculino menor de 50 años), si es persona natural, si es persona jurídica el del representante legal o situación militar definida <p>Esta verificación, se efectuará únicamente, respecto de los representantes legales que sean hombres menores de 50 años, nacionales colombianos y aplicará para su participación en el presente proceso, sin embargo, el representante legal del proponente adjudicatario, deberá tener resuelta su situación militar, a efectos de la suscripción del contrato, conforme a lo dispuesto en las normas señaladas anteriormente.</p>
--------------------------------	---



**INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON
IBAGUÉ - TOLIMA**

Resolución Número 900 de Diciembre 15 de 2.005
Nit. 890.700.684-0

F-120-11-5
Gestión
Documental

PAGADURIA

ESTUDIOS DEL SECTOR

Página 9 de 18

- Certificado de Existencia y Representación Legal, actualizado con fecha de expedición no mayor a 30 días, la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar.
- Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado Junta de Contadores), cuando se trate de persona jurídica, si es con persona natural documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso.
- Registro Único Tributario de la DIAN (RUT), Actualizado (la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar)
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, en caso de tratarse de persona jurídica el del representante legal y el de la entidad
- Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. en caso de tratarse de persona jurídica el del representante legal y el de la entidad.
- Certificado de antecedentes judiciales si es persona jurídica el del representante judicial.
- Certificado registro nacional de medidas correctivas RNMC La ENTIDAD, consultará el Certificado de registro nacional de medidas correctivas expedido por Portal de Servicios al Ciudadano PSC (srvpsi.policia.gov.co) del Proponente, persona natural o jurídica (Representante Legal).
- Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente diligenciada, para persona natural como jurídica.
- Formato de autorización inhabilidades delitos sexuales.
- Carta de no encontrarse incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas correspondientes
- Cuenta bancaria

7.2 Experiencia

- Anexar mínimo un (01) contrato, certificación y/o acta de liquidación de contratos ejecutados cuyo objeto sea similar al de la presente convocatoria, donde el valor de cada uno debe sea igual o superior al de la presente convocatoria

8 MATRIZ DE RIESGO, GARANTIAS, SUPERVISION.

Los riesgos y asignación de responsables que la entidad estima se pueden presentar durante las etapas del proceso de contratación son los siguientes:
RIESGOS INHERENTES AL PROCESO DE SELECCION

8.1 Matriz de riesgo

RIESGO	APLICACION SI/NO	RESPONSABLE
La modalidad de selección del contratista no es adecuada para la cuantía del contrato o el bien servicio u obra necesitado.	SI	ENTIDAD
Los requisitos habilitantes no son los apropiados para el Proceso de Contratación y no es posible encontrar proponentes que los cumplan incluyendo los Riesgos relacionados con la habilidad para determinar requisitos habilitantes consistentes con el Proceso de Contratación y con el sector económico en el que actúan los posibles oferentes.	SI	ENTIDAD



**INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON
IBAGUÉ - TOLIMA**

Resolución Número 900 de Diciembre 15 de 2.005
Nit. 890.700.684-0

F-120-11-5
Gestión
Documental

PAGADURIA

ESTUDIOS DEL SECTOR

Página 10 de 18

La descripción del bien o servicio requerido no es claro.	SI	ENTIDAD
Falta de capacidad de la Entidad Estatal para promover y adelantar la selección del contratista, incluyendo el riesgo de seleccionar aquellos que no cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes o se encuentren incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad.	SI	ENTIDAD

RIESGOS RELACIONADOS CON LA EJECUCION DEL CONTRATO

TIPO DE RIESGO	DESCRIPCION Y ACCION	IMPACTO	VALORACION	RESPONSABLE
Económico	INCREMENTO DE LOS PRECIOS: En cuyo caso el contratista seleccionado no podrá superar el precio ofrecido en la propuesta durante la vigencia.	MODERADO	2	CONTRATISTA
Incumplimientos de las obligaciones del contrato	Será responsabilidad total del contratista cumplir con las obligaciones a cargo suscritas por él en el contrato, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito.	MAYOR	3	CONTRATISTA
Calidad del Servicio	El contratista es total y absolutamente responsable de la calidad del bien y/o servicio ofertado.	MAYOR	3	CONTRATISTA
Técnicos	En caso que en el curso del contrato cambien las especificaciones técnicas del objeto a contratar, que afecte de manera grave la ejecución del mismo, se deberá concertar entre las partes los valores que impliquen estos cambios.	MODERADO	2	CONTRATISTA ENTIDAD
Legales	Cambios de legislación en la materia específica a contratar. Se deberá concertar entre las partes las modificaciones que impliquen estos cambios.	MODERADO	1	CONTRATISTA ENTIDAD
Tributarios	Cambios en la carga impositiva para este tipo de contratación. Se deberá concertar entre las partes las modificaciones que impliquen estos cambios	MODERADO	2	CONTRATISTA ENTIDAD
Ambientales	Que afecte el medio ambiente o acatamiento de las disposiciones del ámbito nacional o regional, para lo cual se mantendrá informado al contratista y se tomaran medidas como suspensión y reinicio del contrato o prorrogas.	MODERADO	2	CONTRATISTA ENTIDAD

Con el fin de mitigar los posibles riesgos, la entidad en el presente análisis del sector realizó:

- 1-De acuerdo a la cuantía del presupuesto oficial definió la modalidad de selección conforme la normatividad vigente que rige los fondos de servicios educativos.
- 2-se procedió a la identificación y justificación de la necesidad de la celebración del contrato, así como las especificaciones técnicas requeridas.
- 3-En los estudios previos conforme lo establece la normatividad vigente, se indicará los soportes requeridos para verificar el cumplimiento de las condiciones jurídicas y técnicas del contratista.
- 4-Dentro de las obligaciones del contratista se establecerá el cumplimiento del protocolo de bioseguridad establecido por el gobierno nacional. Resolución 666 de 2020.

Con respecto a los riesgos asignados al contratista y teniendo en cuenta que el pago se ha previsto de manera específica de manera parcial, se establece que los posibles riesgos asociados al proceso de contratación, se relacionan con el cumplimiento de las especificaciones de los servicios, retraso o limitaciones de entrega comprendidas en el objeto contractual y se mitigan a través del seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico de las condiciones establecidas en el contrato para verificar su cumplimiento, por parte del supervisor designado, atendiendo su cuantía no se requerirá la póliza de cumplimiento

En estos casos se puede prescindir de la solicitud de las garantías de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015.

8.2 Garantías:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.5. Del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta el análisis de riesgo que se

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON IBAGUÉ - TOLIMA <i>Resolución Número 900 de Diciembre 15 de 2.005</i> <i>Nit. 890.700.684-0</i>	F-120-11-5 Gestión Documental
	PAGADURIA	
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Página 11 de 18

	incluye en el acápite anterior, no se exige la constitución de ninguna garantía a cargo del contratista.	
8.3. Interventoría o Supervisión:	Nombre del funcionario:	Persona designada por el ordenador del gasto
	Cargo	
8.5 Plazo de Ejecución del Contrato	El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 .	
8.6 Inhabilidades e incompatibilidades	A la fecha de aceptación de la propuesta, el posible contratista no deberá encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones establecidas por la Constitución y la Ley, para contratar con entidades estatales, hecho que se hará constar bajo juramento en su propuesta	
FIRMA:		
NOMBRE:	DAGOBERTO PÓRTELA	
CARGO:	RECTOR	

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON IBAGUÉ - TOLIMA <i>Resolución Número 900 de Diciembre 15 de 2.005</i> <i>Nit. 890.700.684-0</i>	F-120-11-5 Gestión Documental
	PAGADURIA	
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Página 12 de 18

ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD					
ITEM	PRODUCTO	UND.	COTIZA 1	COTIZA 2	PROMEDIO UNITARIO
			V/UNT	V/UNT	
1	Tapabocas caja x 50 und ,3 capas,banda ajustable en empaque individual, con registro invima,en tela no tejida,sin fibra de vidrio,adaptable a la nariz,hipoalergenico.	und	\$ 26.000,00	\$ 35.000,00	\$ 30.500,00
2	Jabón manos antibacterial	litro	\$ 55.000,00	\$ 35.000,00	\$ 45.000,00
3	Toalla de manos desechable en Z	paquete	\$ 9.000,00	\$ 15.000,00	\$ 12.000,00
4	Papel higiénico paquete por 4 rollos de 250 mt doble hoja para dispensador	Pte x 4	\$ 75.000,00	\$ 65.000,00	\$ 70.000,00
5	Alcohol glicerinado entre el 70 y el 80 %	Gl 3.700	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00
6	Dispensador metálico de pedal	und	\$ 170.000,00	\$ 170.000,00	\$ 170.000,00
7	Dispensador de toallas de mano en Z	und	\$ 65.000,00	\$ 55.000,00	\$ 60.000,00
8	Dispensador de papel higienico con freno movil	und	\$ 65.000,00	\$ 83.000,00	\$ 74.000,00
9	Cinta delimitadora adhesiva 48mm x 33 mt	rollo	\$ 80.000,00	\$ 90.000,00	\$ 85.000,00
10	Caneca con pedal 10 litros negra residuos no aprovechables.	und	\$ 30.000,00	\$ 23.000,00	\$ 26.500,00
11	Bolsa plástica para canecas de pedal 10 lt	Pte x 50	\$ 15.000,00	\$ 8.000,00	\$ 11.500,00

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON IBAGUÉ - TOLIMA <i>Resolución Número 900 de Diciembre 15 de 2.005</i> <i>Nit. 890.700.684-0</i>	F-120-11-5 Gestión Documental
	PAGADURIA	
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Página 13 de 18

12	Bolsas de papel 16x7x4 cm	Pte x 100	\$ 4.400,00	\$ 5.600,00	\$ 5.000,00
13	Kit de señalización de bioseguridad (5 señaletas en pvc de 15 x 20 cm calibre 40 con vinilo adhesivo impreso full color y cinta doble faz al respaldo para fácil instalación. Contienen uso obligatorio tapabocas, desinfección de calzado, desinfección de manos, distanciamiento 2 mt, zona de lavado de manos. 1 señaleta en vinilo adhesivo impreso 30 x 41 cms ..como lavarse las manos. 1 señalización de piso...mantenga su distancia, cinta distanciamiento social 1 mt x 8 cms para piso. esticker de 20 x 20 cms para la entrada (este establecimiento cumple con todos los requisitos de bioseguridad). tapabocas antifluído con logo sublimado.	kit	\$ 240.000,00	\$ 350.000,00	\$ 295.000,00
14	Desinfectante líquido por galón para usar contra el virus covid-19.	3.800 ml	\$ 40.000,00	\$ 25.000,00	\$ 32.500,00
15	Jabón en polvo de uso doméstico	6.000 gs	\$ 25.000,00	\$ 12.000,00	\$ 18.500,00
16	Bolsas de basura grandes 100x120	Pte x 10	\$ 12.000,00	\$ 15.000,00	\$ 13.500,00
17	Guantes industriales para aseo # 9	par	\$ 12.000,00	\$ 6.000,00	\$ 9.000,00
18	Bayetilla blanca de 45 x 75 cms	unidad	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON IBAGUÉ - TOLIMA <i>Resolución Número 900 de Diciembre 15 de 2.005</i> <i>Nit. 890.700.684-0</i>	F-120-11-5 Gestión Documental
	PAGADURIA	
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Página 14 de 18

19	Atomizador de 500 ml con válvula atomizadora o sombrilla como sea requerido	unidad	\$ 6.900,00	\$ 6.000,00	\$ 6.450,00
20	Alcohol etílico entre el 70 y el 80 %	Gl x 3.800 ml	\$ 35.000,00	\$ 32.000,00	\$ 33.500,00
21	Pilas triple A para termómetro	par	\$ 6.000,00	\$ 5.000,00	\$ 5.500,00
22	Cinta de precaución 70 mm x 100 mm (peligro)	Rollo x 100	\$ 15.000,00	\$ 12.000,00	\$ 13.500,00
23	Galón blanqueador x 4 litros	Gl x 4 lt	\$ 6.900,00	\$ 13.250,00	\$ 10.075,00
24	Galón ácido muriático x 4 lt	Gl x 4 lt	\$ 14.900,00	\$ 9.990,00	\$ 12.445,00
25	Galón limpiavidrios	Gl x 4 lt	\$ 12.900,00	\$ 43.000,00	\$ 27.950,00
26	Insecticida en polvo para hormigas LORBAN kilo	kilo	\$ 25.000,00	\$ 21.200,00	\$ 23.100,00
27	Chupa plástica para baño con palo	unidad	\$ 5.900,00	\$ 7.790,00	\$ 6.845,00
28	Varsol ecológico galón	Galón x 4	\$ 23.000,00	\$ 43.300,00	\$ 33.150,00
29	Tijera punta roma mango ergonomico	unidad	\$ 2.800,00	\$ 3.900,00	\$ 3.350,00

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON IBAGUÉ - TOLIMA <i>Resolución Número 900 de Diciembre 15 de 2.005</i> <i>Nit. 890.700.684-0</i>	F-120-11-5 Gestión Documental
	PAGADURIA	
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Página 15 de 18

ELEMENTOS DE PAPELRIAS						
ITEM	ESPECIFICACIONES	MEDIDA	CANT	OFERTA 1	OFERTA 2	PROMEDIO
1	Lápiz de grafito mina negra. Tipo hb-escritura mas suave e intensa. Borrador que no mancha ni rompa el papel	UNIDAD	1	\$750	\$503	\$627
2	Resaltador escolar con punta biselada, tres trazos, cuerpo cilindrico o rectangular, colores surtidos	UNIDAD	1	\$1.300	\$932	\$1.116
3	Cinta estándar 40m x12 mm transparente delgada	UNIDAD	1	\$890	\$535	\$713
4	Pegante barra pequeño 15gr, tapa de rosca, secado rapido y duradero	UNIDAD	1	\$1.650	\$1.545	\$1.598
5	Frasco tinta marcador rojo fco x30ml sistema de goteo, sin adición de butilacetato.	UNIDAD	1	\$12.500	\$10.271	\$11.386
6	Frasco tinta marcador negro fco x30ml sistema de goteo, sin adición de butilacetato.	UNIDAD	1	\$12.500	\$10.271	\$11.386
7	Marcador acrílico borrable recargable rojo 1,5-3mm, secado rapido, facil de borrar, punta redonda, no contiene butilacetato, con tinta cap off	UNIDAD	1	\$5.500	\$4.546	\$5.023

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON IBAGUÉ - TOLIMA <i>Resolución Número 900 de Diciembre 15 de 2.005</i> <i>Nit. 890.700.684-0</i>	F-120-11-5 Gestión Documental
	PAGADURIA	
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Página 16 de 18

8	Marcador acrílico borrable recargable negro 1,5-3mm, secado rapido, facil de borrar, punta redonda, no contiene butilacetato, con tinta cap off	UNIDAD	1	\$5.500	\$4.546	\$5.023
9	Bayetilla blanca de 48 cm por 33 cm	UNIDAD	1	\$7.800	\$2.337	\$5.069
10	Borrador de tablero acrílico material plastico y fieltro largo minimo 10 cm	UNIDAD	1	\$1.250	\$959	\$1.105
11	Sacapuntas con deposito plastico	UNIDAD	1	\$1.200	\$943	\$1.072
12	Cuaderno argollado grande 80 hojas cuadrulado de 21 cm 28 cm caratula en carton plastificada	UNIDAD	1	\$3.200	\$2.620	\$2.910
13	Regla plástica por 30 cm	UNIDAD	1	\$480	\$455	\$468
14	Borradores de nata grande	UNIDAD	1	\$550	\$240	\$395
15	Notas adhesivas colores 75x75 80 hojas	UNIDAD	1	\$2.200	\$1.483	\$1.842
16	Notas adhesivas banderitas colores 5 por 25	UNIDAD	1	\$1.950	\$1.328	\$1.639
17	Lapiceros tinta negra con dispensador de alcohol	UNIDAD	1	\$7.000	\$7.955	\$7.478
18	Caja lapicero mina negra x12 con tapa o retractil	CAJA	1	\$7.200	\$7.600	\$7.400
19	Caja lapicero mina roja x12 con tapa o retractil	CAJA	1	\$7.200	\$7.600	\$7.400
20	Carpetas plásticas oficio con gancho	UNIDAD	1	\$2.600	\$1.814	\$2.207
21	Perforadora metalica de dos orificios alta resistencia base antideslizante semi-industrial de 30 a 40 hojas	UNIDAD	1	\$36.700	\$40.000	\$38.350

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON IBAGUÉ - TOLIMA <i>Resolución Número 900 de Diciembre 15 de 2.005</i> <i>Nit. 890.700.684-0</i>	F-120-11-5 Gestión Documental
	PAGADURIA	
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Página 17 de 18

22	Lápiz corrector líquido, estructura de nylon flexible para controlar el flujo al presionar y tapa ajustable protectora, punta es de aguja metálica fina	UNIDAD	1	\$1.200	\$947	\$1.074
23	Tablero acrilico 60x40 cm	UNIDAD	1	\$95.000	\$38.376	\$66.688
24	Cd regrabable con bolsa	UNIDAD	1	\$1.900	\$1.935	\$1.918
25	Grapadora metalica grande capacidad 20 a 25 hojas grapa estandar abre 180 grados	UNIDAD	1	\$35.600	\$39.000	\$37.300
26	Cinta correctora 4mm x 10 m	UNIDAD	1	\$2.950	\$2.396	\$2.673
27	Cinta de enmascarar 12 mm por 40 m	UNIDAD	1	\$2.700	\$1.700	\$2.200
28	Cinta de enmascarar 48 mm por 40 m	UNIDAD	1	\$8.500	\$6.354	\$7.427
29	Libro de actas x100 hojas oficio pasta en carton plastificada	UNIDAD	1	\$7.500	\$7.500	\$7.500
30	Caja de clips metalicos x100 unidades mariposa	CAJA	1	\$2.150	\$2.200	\$2.175
31	Caja de clips metalicos x100 unidades pequeño	CAJA	1	\$700	\$800	\$750
32	Caja de papel blanco carta x75 g/m x10 resmas de 500 hojas c/u	CAJA	1	\$117.000	\$118.000	\$117.500
33	Caja de papel blanco oficio x75 g/m x10 resmas de 500 hojas c/u	CAJA	1	\$146.000	\$147.000	\$146.500
34	Pliego de cartulina surtido 70x100cm	UNIDAD	1	\$670	\$1.000	\$835
35	Pliego de papel kraff 70x100cm	UNIDAD	1	\$250	\$300	\$275
36	Pliego de papel periodico 70x100cm	UNIDAD	1	\$160	\$200	\$180
37	Pliego de papel silueta surtido 50x70cm	UNIDAD	1	\$380	\$400	\$390
38	Sacaganchos manual mango plástico, para retirar grapas de hojas	UNIDAD	1	\$1.600	\$2.000	\$1.800

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON IBAGUÉ - TOLIMA <i>Resolución Número 900 de Diciembre 15 de 2.005</i> <i>Nit. 890.700.684-0</i>	F-120-11-5 Gestión Documental
	PAGADURIA	
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Página 18 de 18

39	Marcadores punta fina permanentes colores surtidos	UNIDAD	1	\$2.200	\$2.400	\$2.300
40	Sobre de manila tamaño carta 22.5x29cm x60gr	UNIDAD	1	\$100	\$120	\$110
41	Sobre de manila tamaño oficio 25x35cm x60gr	UNIDAD	1	\$120	\$150	\$135